



Municipalidad de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



MODIFICA ESCALAFÓN A LA FUNCIONARIA SRA. IRMA YANET GODOY CORTES.

DECRETO Nº 2841 /
CHILLÁN VIEJO, 25 AGO 2016

VISTOS Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, la Ley 19.434 que crea la Comuna de Chillán Viejo ; el D.F.L. 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Ley N° 20.922, Artículo Tercero, Disposiciones Transitorias.

CONSIDERANDO

- ✓ Nombramiento a Contrata, Escalafón Administrativo Grado 12*, mediante DA. 1947 del 01/12/2008
- ✓ Prórroga de Nombramiento a Contrata, Escalafón Administrativo Grado 12*, mediante D.A. 6094 del 28/11/2014
- ✓ Prórroga de Nombramiento a Contrata, Escalafón Administrativo Grado 12*, mediante D.A. 7069 del 30/11/2015
- ✓ Prórroga de Nombramiento a Contrata, Escalafón Administrativo Grado 12*, mediante D.A. 2227 del 30/06/2016
- ✓ D.A. 2062 15/06/2016 mediante el cual se encasilla en el Grado 11 de acuerdo a lo estipulado en la Ley 20.922.
- ✓ Título Técnico Universitario en Administración, otorgado por la Universidad del Bío Bío.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE el Escalafón Administrativo y asígnese en el Escalafón Técnico a la funcionaria **IRMA YANET GODOY CORTES**, Rut [REDACTED] en calidad de Contrata, Grado 11 E.M.-

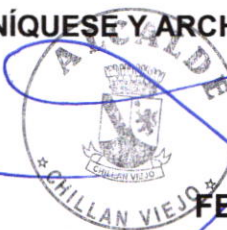
ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UA/VH/HH/OES/PM/VY/GO

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Carpeta RRHH, Interesado



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE